

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
SUPERBUI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del 2015, siendo las 11H00 domiciliada en la ciudadela Kennedy Norte calle Francisco de Orellana Mz. 111-72, piso 8 oficina 811. Se reúnen con los señores accionistas de la compañía ADUSACORP S.A., contando con las asistencias de su accionista: JUAN PIGNATARO DE RIENZO 90% GIORGIO RESTORI NOVIKAV 10%. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Preside la sesión el MAYRA YANETH PAREDES SILVA, en su calidad de representante legal que inmediatamente ordena que la Secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, Lcda. Natalia Caicedo, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

- 1) Lectura del Informe de los Estados Financieros correspondiente al año 2014
- 2) Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía **SUPERBUI S.A.** manifestando que en el transcurso del ejercicio económico no hay movimiento, la misma que contiene la disolución por inactividad.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar:

PRIMER PUNTO:

Se procede a dar lectura al informe económico presentado por el Apoderado y Representante Legal, donde se muestran los valores de los Estados Financieros, la lectura de las notas aclaratorias.

SEGUNDO PUNTO:

A continuación se procede a la votación unánime, y los Estados Financieros quedan aprobados.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
SUPERBUI S.A.**

y, para constancia suscrita por los asistentes. Con cual el presidente levanta la sesión a las 13:00 y da concluido la Junta de Accionistas.



MAYRA YANETH PAREDES SILVA

Gerente General



Lcda. Natalia Caicedo

Secretaria de la Junta de Accionistas